



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

París, Francia, a 21 de abril de 2016
INAI/110/16

TRANSPARENCIA, ESENCIAL PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SEÑALA XIMENA PUENTE ANTE INTEGRANTES DE LA OCDE

- **La comisionada presidente del INAI dijo que la transparencia tiene que ser una herramienta para mejorar la calidad de vida y todos los ciudadanos deben poder beneficiarse de ella**
- **Participó en el simposio "Construyendo Integridad para un Desarrollo Inclusivo: traducir la visión en acción", dentro de la 53ª sesión del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE, en París, Francia**

La transparencia es esencial para el gobierno abierto, el combate a la corrupción, la integridad y condición necesaria en toda sociedad democrática contemporánea, afirmó la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

“Dado que la transparencia es también un derecho humano y una condición básica para desarrollar la integridad, tiene que ser una herramienta para mejorar la calidad de vida y todos los ciudadanos deben poder beneficiarse de ella”, enfatizó.

Al participar en el Simposio "Construyendo Integridad para un Desarrollo Inclusivo: traducir la visión en acción", dentro de la 53ª sesión del Comité de Gobernanza Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aseguró que la transparencia es gobierno abierto y buen gobierno.

Puente de la Mora insistió en que la transparencia es una herramienta muy útil para disminuir los casos de corrupción y sus efectos en la sociedad, pues contrarresta a la opacidad.

“Cuando no hay opacidad detrás para esconderse, cuando el servidor público sabe que sus decisiones serán examinadas y que cualquier acción más allá de la norma tendrán consecuencias, la posibilidad de llegar a ser corruptos disminuye considerablemente”, aseguró.

Hoy en día, apuntó, los ciudadanos aspiran a tener instituciones transparentes, eficientes, responsables e inclusivas, como condición para el Gobierno Abierto y la rendición de cuentas.

“Debemos admitir que estamos en una nueva era de la sociedad abierta en la que es necesario abrir el conjunto del Estado, incluidos los parlamentos, los tribunales y los organismos autónomos, sino también los partidos políticos, los sindicatos que reciben dinero público, y los fondos públicos y empresas propiedad o parcialmente propiedad del Estado”.

En ese sentido, indicó Ximena Puente, eso es lo que se ha hecho en México, a través de la adopción de una Ley General de Transparencia, que obliga a todas las autoridades públicas de todas las ramas y niveles de gobierno a responder a las solicitudes de información, así como darla a conocer de manera proactiva.

“Esta ley ha reforzado el régimen de transparencia del país mediante la estandarización de los principios y procedimientos para ejercer el derecho de acceso a la información en todo el país. La federación y los estados deben cumplir con estas normas, por lo que todos los ciudadanos puedan ejercer este derecho en igualdad de condiciones”, explicó.

Al referirse al papel de los Parlamentos, la comisionada presidente del INAI, señaló que como custodios de los poderes públicos y representantes de la sociedad, los Congresos deben dar el ejemplo de integridad y responsabilidad pública y deben revelar toda la información relativa a su trabajo diario.

“En la era del Gobierno Abierto, los parlamentos deben tener una política más abierta a los ciudadanos, para que puedan participar en el proceso legislativo. En los hechos, pasar de una democracia representativa tradicional a una democracia participativa”, manifestó la comisionada presidente.

Dijo que si bien el INAI no es una entidad fiscalizadora, México cuenta con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con funciones claramente definidas, aunque, apuntó, ambas instituciones son similares en términos de ser organismos de control.

Más tarde, la comisionada presidente del INAI intervino en la sesión de discusión *¿Cómo mejorar la transparencia y la rendición de cuentas mediante el gobierno abierto?*, panel en el que participaron también la viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano de Costa Rica, Ana Gabriela Zúñiga; el abogado General del Ministerio Público ante el Tribunal de Auditoría de Francia, Gilles Miller, y la jefa de Unidad del Ministerio de Finanzas de Finlandia, Katju Holkeri.

El viernes 22 de abril, la comisionada presidente Puente de la Mora sostuvo una reunión con autoridades del Ministerio de la Función Pública de Francia; así como con la presidente de la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL), Isabelle Falque-Pierrotin; y con delegados de la UNESCO: el subdirector General de Comunicación e Información, Frank La Rue; el director de la División para la Libertad de Expresión y el Desarrollo de los Medios, Guy Berger, y el ministro Jorge Cícero, representante Permanente Alterno de México ante esa organización.